

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR¹



María Teresa Rincón Cabrera²

Universidad Santo Tomás

Resumen

En el presente artículo de investigación se pretende dar a conocer el estado de las competencias comunicativas en la educación colombiana. Se analizan diferentes referentes teóricos sobre las competencias comunicativas y las concepciones de varios autores, entre ellos -Noam Chomsky, Dell Hymes-. El objeto es identificar el estado de la formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en la educación superior, en los años 2012-2013. Mediante el análisis de las pruebas saber 11° y saber pro se evidencia un bajo nivel de desempeño a partir de la educación media y resultados no satisfactorios en educación superior.

Palabras claves

Competencias comunicativas, formación, educación media, educación superior

¹ Avances del proyecto de investigación desarrollado en la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, como requisito de para obtener el grado de especialistas. Asesora: Dra. Claudia Mónica Prieto Díaz.

² Licenciada en Educación Básica con énfasis en matemáticas, humanidades y lengua castellana.

Contactos: yaritas20101@hotmail.com

Abstract

In the present research paper aims to present the state of communication skills in Colombian education. Different theoretical framework on communication skills and concepts of various authors are analyzed among them -Noam Chomsky, Dell Hymes-. The object is to identify the state of training in communication skills in secondary education and its impact on higher education in the years 2012-2013. By analyzing the evidence saber 11° and saber pro a low level of performance is evident from the high school and unsatisfactory performance in higher education.

Key words

Communication skills, training, secondary education, higher education

Introducción

Las transformaciones que han surgido, en lo social, político, económico, laboral, educativo, religioso, ético y cultural ameritan una reflexión profunda en cuanto a la globalización, apertura de mercados, competitividad, sociedad del conocimiento y democratización, entre otros. En el ámbito educativo las transformaciones no se hicieron esperar, el surgimiento de nuevos modelos pedagógicos, de nuevas estrategias de enseñanza y de nuevos enfoques, entre otros, han marcado rumbos distintos en el proceso educativo de los establecimientos de educación en el país.

Es bien sabido que la comunicación pone en juego diversos saberes, experiencias, habilidades, actitudes y capacidades que permiten la manifestación de pensamientos, deseos e intenciones. De esta manera, es importante tener en cuenta que el individuo utiliza constantemente diversas formas de expresión donde puede utilizar una comunicación verbal y no verbal.

Formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en educación superior

De esta manera, la educación hoy en día debe buscar la formación en competencias, en especial el fortalecimiento de la competencia comunicativa, el cual aporta la interpretación argumentación y proposición, cuyos procesos conduzcan al estudiante a la comprensión de las problemáticas de su entorno y a la puesta en marcha de acciones que posibiliten la mejora de las situaciones más urgentes de su contexto, haciendo uso adecuado de aquellos saberes adquiridos y teniendo en cuenta que el fundamento de su formación no se centra únicamente en los conocimientos, sino en el uso de estos para solucionar una situación cotidiana, abordando diferentes aspectos de su desarrollo humano que abarca su formación en valores, su efectividad, actitudes, aptitudes y habilidades que proporcionen un desarrollo integral del individuo.

Es así como el presente artículo de investigación gira alrededor de la formación en competencias comunicativas, teniendo en cuenta las brechas existentes en educación media y superior en cuanto a su proceso comunicativo respecto a su capacidad para interpretar, argumentar y proponer acciones necesarias en su proceso formativo continuo y que inciden en su desempeño personal, social, académico y laboral. Por lo dicho hasta el momento, fue necesario el planteamiento de la pregunta: ¿Cuál es el estado de la formación de competencias comunicativas en la educación media y su incidencia en la educación superior?.

Entre tanto, se plantea el objetivo general: identificar el estado de la formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en la educación superior, en los años 2012-2013 y los específicos: Realizar la revisión documental de los constructos teóricos en competencias comunicativas de la educación media y superior; diagnosticar el estado actual de los estudiantes en relación a las competencias comunicativas a través del análisis de los desempeños en pruebas saber y saber pro y señalar las fortalezas y debilidades de la formación en competencias comunicativas y su incidencia en educación superior.

De igual forma, se abordó la investigación cualitativa, la cual contribuyó a realizar registros de información a través de revisiones documentales y análisis de contenidos,

todo esto proyectado al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes y enfatizando en sus competencias comunicativas a través de la reflexión, análisis y búsqueda de soluciones oportunas a las problemáticas planteadas. Se identificaron datos importantes, que permitieron su clasificación en fichas de lectura y se elaboraron tablas de datos y gráficos estadísticos. El propósito final es elaborar un documento que aporte las fortalezas y debilidades con base en la revisión de los escritos de los estudiantes, teniendo en cuenta su interpretación, argumentación y proposición y a la vez, llevando a cabo una serie de observaciones que permiten corroborar información y establecer el estado de la formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en educación superior.

En relación al concepto de competencias se hace mención de las concepciones de Aristóteles de Estagira, David McClelland, Jesús Salvador Moncada, Miguel Ángel Maldonado y entidades como el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, entre otros, quienes aportan información relevante a las competencias, a la formación de los estudiantes de educación media y posteriormente la educación superior. El concepto de competencia es retomado de los aportes de Noam Chomsky, quien nos habla sobre la competencia lingüística y hace referencia a la apropiación que hace el individuo en el proceso de crecimiento y socialización con su entorno. La apropiación tiene que ver con las representaciones internas que hace el individuo de todo lo que le rodea y estas dependen de su contexto: familiar, cultural, social y educativo y es así, que dependiendo de las representaciones internas, puede interpretar, comunicar y actuar de diversa manera.

Luego, Dell Hymes (citado por Bustamante, 2003:136) nos habla sobre las competencias comunicativas, sobre el hecho de “aprender una lengua, es aprender sus uso” y se le añade unas normas que deben ser conocidas y cumplidas a cabalidad por los actores, para permitir entender el mensaje que se trasmite.

Además se hace énfasis en la formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en la educación superior, teniendo en cuenta las habilidades

comunicativas del estudiante y capacidades para una intervención de manera efectiva que evidencie sus competencias para interpretar, argumentar y proponer.

En segundo lugar se resalta el estado actual de las competencias comunicativas a través del análisis de los desempeños de las pruebas saber 11° a nivel nacional y las pruebas saber pro aplicadas a los estudiantes de todas las universidades y facultades del país, se realiza una descripción de las competencias evaluadas y las características de las pruebas aplicadas en la educación media y superior. Finalmente se presentan las conclusiones y bibliografía.

Las competencias

En la Ley General de Educación 115 (1994:91), está explícita “la educación un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes” (P, 1), de tal manera que como padres de familia, estudiantes, docentes y comunidades en general, debemos velar por su cumplimiento y a la vez, la participación oportuna que posibilite el desarrollo adecuado de los individuos a quienes se está formando.

En el artículo 67 de la Constitución Política Nacional (1991), se define la prestación del servicio en los niveles de preescolar, básica y media, y la educación superior se establece en la ley 30 de diciembre 28 de 1992 y la define como:

un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica y profesional” (p. 1).

De esta manera, el hecho de iniciar el proceso de formación pertinente desde su educación preescolar, básica y media, prepara al individuo para el inicio de su ciclo profesional y su correcto desempeño en situaciones que le propone el mundo actual. Es así como en el artículo 27 (ley General de educación, 1994) en relación a su duración y finalidad, contempla:

Formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en educación superior

la educación media como la culminación, consolidación y el avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°) y como finalidad comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo (p. 9).

De igual manera en el art. 5 (ley 30,1992), hace especial énfasis en lo relacionado a su accesibilidad, en lo referente a la demostración de las capacidades requeridas que ameriten el ciclo profesional a cursar.

De lo anterior se puede deducir que un individuo correctamente formado, tendrá posibilidades de acceder a la educación superior demostrando sus habilidades, valores, aptitudes y competencias que le proporcionen su correcto desempeño en su formación profesional. Por otro lado se hace mención del establecimiento de un sistema nacional de evaluación de la educación superior en coordinación con el instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES), y según, el artículo 80 (Ley general de educación 115,1994), dicho sistema:

diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficacia del servicio. (p.18).

Por otro lado, es importante hacer referencia a la formación en competencias de los estudiantes en educación media y superior, especialmente en la comunicativa, siendo evidente en los Lineamientos para la formación por competencias en educación superior (MEN, 2004:12), donde se hace claridad en: “la capacidad de comunicarse eficientemente con los demás mediante el empleo de una gama de medios de expresión oral, escrita, gráfica y otras formas no verbales”, de esta manera se hace necesario que al estudiante se le ofrezcan las posibilidades adecuadas que le permitan interactuar en su entorno, valorar, criticar, razonar, opinar, discriminar, decidir y proponer diversas ideas y soluciones que le conviertan en una persona con capacidad para interpretar, argumentar y proponer, de acuerdo a las posibilidades que le ofrezca su entorno.

El origen de las competencias, desde la filosofía es tratado por Bustamante, donde se intenta hacer algunas aproximaciones conceptuales al término, a partir de los aportes de Aristóteles de Estagira, desde esta perspectiva Aristóteles habla sobre la potencia y el acto, una oposición a lo que Chomsky llama competencia y actuación, teniendo en cuenta que la potencia vendría a ser la competencia y el acto referido a la actuación.

La potencia tiene relación con la capacidad para realizar cualquier actividad, dicha potencia implica la posibilidad, y el acto está relacionado con la realidad. De esta manera, es necesario revisar los aportes que Aristóteles (citado por Lopera, 2004:100) realizó a las competencias: “Aparición y transformación de las cosas, concepto de facultad, la argumentación, teoría de lo bello, teoría del ser, la razón, la ciencia, el contexto y los hombres de ciencia - los filósofos”.

Es así, como Aristóteles (citado por Lopera, 2004:100) se refiere a las facultades que poseen los seres humanos y hace especial énfasis en la “Jerarquía de los hombres”, la cual tiene que ver con el uso que se hace de las facultades poseídas, Lopera, (2004:98) nos dice que “con el uso diferenciado de cada una de las facultades, los hombres logran igualmente, desempeños diferenciados”. Concluyendo que dichos desempeños permiten clasificar a los hombres de ciencia, el lugar más alto (filósofos), los directores de trabajo y por último los hombres de experiencia, lo que implica la remembranza de diversas situaciones provenientes de la memoria.

A partir de la década de 1970 se comenzó a extender el término de Competencias y en el año 1973 David C. McClelland publicó un artículo titulado: “Tests competencia en lugar de inteligencia”, en el que indicó que los test tradicionales de aptitudes académicas y conocimientos generales -referidos a las notas escolares y resultados de exámenes-, no eran indicadores del éxito y que dichas pruebas tendían a excluir a las minorías (McClelland,1973) “mujeres y las personas de estratos económicos más bajos”.

Entre otras cosas HayGroup (2004:1), definió la Competencia como “una característica subyacente de una persona que le permite demostrar un desempeño superior en un determinado puesto, rol o situación”. Posteriormente el mismo McClelland (citado por Garrido, 2006:1), en sus investigaciones realizadas le llevó a concluir que el desempeño de las personas dependía más de sus características, es decir, de sus competencias y no del cúmulo de conocimientos, currículo, experiencia y habilidades que se poseían.

Por último, con el propósito de identificar el desempeño de los individuos, realizó comparaciones entre personas que han triunfado en su trabajo o en otras situaciones de la vida y aquellas que no han sido exitosas, con el objeto de verificar aquellas características asociadas al éxito, además utilizó la simulación y la observación directa del comportamiento, deduciendo (Balceros,s.f.:1): “El mejor medio para la predicción de lo que una persona puede y quiere hacer será lo que la persona piense y haga espontáneamente en una situación no estructurada, o lo que haya hecho en situaciones similares del pasado.”

Después de esto, se puede concluir que los exámenes estandarizados y/o las pruebas de conocimientos que se realizan en las instituciones educativas o para selección a nivel empresarial, no son suficiente evidencia para dar cuenta de su competencia en relación a la labor y/o actividades a la que se pretende enfrentar, es así que se hace relevante estudiar la posibilidad de modificar dichos instrumentos, que no solo busquen que el individuo tenga bastantes conocimientos, sino que esos conocimientos los pueda llevar a la práctica y lograr mejores resultados.

De esta manera, día a día se hace más visible la normativa en cuanto a la formación en competencias, siendo una prioridad el cumplimiento de todas aquellas exigencias que subyacen a partir de la era del conocimiento, es así como las instituciones educativas tienen el deber de hacer un replanteamiento de sus prácticas educativas, de sus políticas, programas, currículos, etc., que permitan atender las necesidades de los educandos en cuanto a los desafíos que le exige la Sociedad.

Competencias comunicativas

La comunicación es esencial en el desarrollo humano y social del individuo y en ella es preciso poner en juego diversos saberes, experiencias, habilidades, actitudes y capacidades que permitan la manifestación de pensamientos, anécdotas, deseos e intenciones. De esta manera, es importante tener en cuenta que el individuo utiliza la comunicación verbal y no verbal. Sus manifestaciones verbales hacen referencia a sus palabras habladas o escritas que pronuncia en su discurso y las no verbales enfatizan en los gestos, la mirada, tonos de voz, los movimientos, expresiones corporales y faciales, los cuales permiten identificar el mensaje y la intencionalidad de las expresiones.

Chomsky citado por Bustamante, (2003:64) se enfoca en la Competencia Lingüística, y afirma que esta se refiere “al conocimiento que el hablante oyente tiene de su lengua”, permitiendo producir y comprender variedad de oraciones gramaticales coherentes, por tanto, hace referencia al “hablante-oyente ideal”, respecto al dominio de la lengua que tiene el individuo y a la no afectación de las condiciones sin valor, que tienen que ver con los limitantes de memoria, las distracciones, es decir, todas aquellas situaciones que pueden obstaculizar los procesos que realiza el individuo y que se caracterizarían en elementos o eventos carentes del valor gramatical.

Por otro lado, hace referencia a los oyentes de “verdad”, los cuales poseen otras facultades que son una ayuda importante en su producción lingüística, pero no suficiente, ya que es necesario centrarla para adquirir su valor gramatical y poder determinar una actuación efectiva.

Además, Chomsky plantea que el ser humano posee un dispositivo de adquisición del lenguaje y dicho dispositivo es innato, pues a pesar de las irregularidades que

demuestran sus mayores como: la manera de expresarse y en las desviaciones de las reglas, el niño demuestra que puede desenvolverse correctamente y logra construir “una gramática consistente”. Sin embargo, él es claro al decir que la clase social, el tipo de trabajo que desempeña un individuo, no hace parte de la explicación del lenguaje, más bien, todo esto pertenece a lo que él denomina “la caja negra”, el cual no tiene valor gramatical.

Para él, la competencia lingüística permite el aprendizaje de la lengua y su comprensión, es así como utiliza dos términos para su definición “competencia y actuación”. La Competencia citado por Pérez, (2003:8), se refiere al “conocimiento que un hablante oyente tiene de su lengua” y la actuación al “uso real de la lengua en situaciones concretas”, es decir, la manera como ponemos en práctica ese conocimiento que hemos adquirido de la lengua. Por lo anterior, se hace necesario que el educando adquiera en primera instancia una competencia gramatical que contribuya positivamente en la elaboración de ideas coherentes que le permitan enfrentarse a diversas situaciones de su entorno y generen un desenvolvimiento apropiado en su discurso.

Además, hace especial énfasis de la apropiación del individuo en el proceso de desarrollo y socialización con su entorno, teniendo en cuenta que para llegar a dicha apropiación, debe realizar una representación interna de los elementos que le rodean, permitiéndole: interpretar, comunicar y actuar, aspectos que determinan la competitividad del individuo y los cuales dependen fundamentalmente de su entorno familiar, cultural, social y educativo.

Posteriormente, Chomsky citado por Pérez, (2003:9) se dio cuenta que no solo la competencia gramatical y la actuación eran esenciales en la competencia lingüística a la que él se refería. Es así, como reconoció que la competencia pragmática era esencial, ya que esta se enfoca en el “conocimiento de las condiciones y modo de uso apropiado de la lengua conforme a varios fines”, dicha competencia fue reconocida por

Chomsky al darse cuenta que la actuación no contenía el uso sistemático y las reglas que debían tener en cuenta al enfrentarse en su contexto (Chomsky, 1980: 224).

Por último, Chomsky (1956) citado por Lopera, (2004:109) hizo un aporte importante a los estudios lingüísticos, “La gramática Generativa Transformacional” Cuyo propósito se fundamenta en descubrir los conocimientos del hablante en relación a su lengua y las operaciones de la mente, las cuales permiten que el oyente construya y entienda oraciones que nunca ha escuchado. Todo esto, apoyado en el hecho que todo individuo crea discurso en la medida de sus necesidades y de la misma manera comprende ideas que nunca ha escuchado.

De lo anterior, es evidente que la competencia está dada como el conocimiento que el individuo tiene de su idioma y el cual le permite construir y comprender los mensajes que le son entregados y la actuación es el uso de la competencia en una situación determinada. Dentro de la gramática, destaca el uso implícito de las reglas gramaticales que el hablante – oyente utiliza para la comprensión y elaboración de oraciones enfatizando en el conocimiento de signos y reglas, las que generan las oraciones, que son importantes para la comunicación del ser humano.

Sin embargo Dell Hymes, citado por Bustamante, (2003:125) define la Competencia como las capacidades que tiene una persona y a la vez, contempla que esta no depende únicamente de los conocimientos que se posean, sino también de la habilidad del individuo para utilizarlos en contexto y asume que el conocimiento es heterogéneo, puesto que este varía de un individuo a otro. Dicha habilidad de la que hace referencia, se enfrenta al uso de factores cognoscitivos y no cognoscitivos, estos últimos tienen que ver con el “ánimo, serenidad, confianza, dignidad, etc., que tienen los individuos para enfrentarse a cualquier situación o en un contexto determinado y es aquí donde podemos evidenciar las diferentes habilidades que utilizan los individuos para poner en práctica su conocimiento y la manera de desenvolverse, (citado por Pérez, 2003:10) lo que implica: saber cuándo hablar, de qué, con quién, dónde y en qué forma.

Por otro lado, Hymes citado por Zambrano (2007), afirma que:

la Competencia Comunicativa se construye sobre la base de un conjunto de conceptos relacionados con los diferentes aspectos del mundo que rodean al hombre y las que se actualizan en el estado de las cosas, al cual se hace referencia en una situación específica (p.154).

Es así, como su concepto lo fundamenta en el conocimiento de las reglas gramaticales y en la competencia sociolingüística, esta última hace énfasis al uso de la lengua en un contexto Social, teniendo en cuenta que nuestra expresión debe fundamentarse en relación a situaciones y circunstancias formales y/o informales.

Con posterioridad, él plantea cuatro juicios que integran lenguaje, comunicación y cultura, los cuales reflejan un conocimiento en virtud de su posibilidad formal, la cual se refiere a la articulación con otros sistemas de signos e innegablemente con el sistema lingüístico; en segundo lugar, está la factibilidad en virtud de los medios, de la posibilidad para actuar y/o solucionar una problemática, teniendo en cuenta los factores limitantes de memoria o percepción y culturales, del medio o de asequibilidad de medios comunicativos que puedan interferir en el proceso de desenvolvimiento del individuo; en tercer lugar está la apropiación, donde es importante verificar su pertinencia con el contexto y está determinado por la variedad de eventos comunicativos que son indicios para su correcta interpretación de lo que sucede y por último, la realización efectiva, en relación al uso que establecemos, es decir, el llevarlo a la práctica.

Emilio Ortiz, hace un aporte muy importante desde un enfoque pedagógico y citado por Aguirre (2005: 5) se refiere a la competencia comunicativa como “la capacidad del maestro para establecer una comunicación efectiva y eficientemente óptima con sus alumnos, al desarrollar en su personalidad un estilo de comunicación flexible y lograr resultados educativos deseados”. Por ello, el docente es quién debe desarrollar esa competencia comunicativa, lo cual influye positivamente en el desarrollo de estas en sus estudiantes.

Formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en educación superior

Por consiguiente, podemos concluir que el modelo educativo de hoy, debe fundamentarse en las competencias, especialmente en el fortalecimiento de la competencia comunicativa, buscando que el estudiante fortalezca su habilidad para analizar, comprender, interpretar, justificar, argumentar, criticar y proponer, y del mismo modo lograr una formación académica pertinente que integre el desarrollo de destrezas y actitudes que lo preparen para actuar competentemente y lograr buenos desempeños en los contextos donde surjan las oportunidades, de esta manera se logrará que el educando se enfrente en cualquier situación o ámbito comunicativo, salir victorioso y con una amplia gama de posibilidades para seguir desempeñándose e interviniendo asertivamente en la transformación de sus saberes.

Por tanto, la orientación que les brindemos a nuestros jóvenes debe partir de las necesidades e intereses, del fortalecimiento de habilidades para la comunicación, teniendo en cuenta que desde que nacemos nos enfrentamos a procesos comunicativos que son fundamentales en nuestras relaciones cotidianas y que dichos procesos serán efectivos si se cumple a cabalidad con los propósitos planteados.

Formación en competencias comunicativas en educación media y su incidencia en educación superior.

El Ministerio de Educación Nacional (s.f.) hace referencia a la competencia comunicativa, como una de las más importantes en el desempeño del individuo, en los ámbitos académico y laboral. Dichas competencias requieren de la atención necesaria y la formación pertinente de los educadores, quienes cumplen el papel de orientar y predisponer al estudiante para afrontar las diversas problemáticas que su entorno les ofrece y nos menciona (s.f.) como a través del proceso de formación de competencias se requiere:

asegurar que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en un entorno en permanente expansión, como consecuencia de la globalización, cada vez más competitivo y a la vez más cambiante, con un uso acentuado de las tecnologías de la información y la comunicación (p.9).

Dichas palabras se convierten en un reto para todos los docentes que estamos en la lucha por formar estudiantes competentes y por lograr un mundo más justo, comprensivo y formado en valores.

En relación al mismo concepto que venimos abordando, el Proyecto de la OCDE titulado “Definición y selección de Competencias” (DeSeCo), en la Ley Orgánica de Educación (LOE) , citado por Moncada, (2013:194), hace referencia a las condiciones que debe cumplir una competencia básica: “contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, ser aplicable a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes, y permitir a las personas que la adquieran, superar con éxito exigencias complejas”, es así como se deduce que la competencia comunicativa se puede considerar una competencia básica, puesto que beneficia al 100% (cien por ciento) de la población y tiene que ver con la eficiencia, eficacia y pertinencia para resolver cuestionamientos de la vida diaria.

La Unión Europea citado por Moncada, (2013:194), define la competencia básica como el conjunto de aquellos conocimientos, destrezas, aptitudes, actitudes y disposición para aprender, buscando un correcto desempeño al final de la enseñanza o formación obligatoria y contribuyendo a una actuación acertada ante las adversidades de la vida.

Según lo anterior, un futuro egresado de educación secundaria debe contar con una base bien fundamentada que influya positivamente y que pueda ser articulada en la educación media, con continuidad en la educación superior. De esta manera se concluye que una formación adecuada y coherente desde sus niveles iniciales, incidirá notoriamente en su desarrollo y desenvolvimiento en sus ámbitos personal, social y profesional.

Luego, López citado por Moncada, (2013:195), muestra las Competencias básicas “como aquellas que todo alumno debe adquirir al finalizar la educación básica obligatoria” y señala diversos ámbitos y su caracterización, entre ellos: “el ámbito de la expresión y la Comunicación: competencia en comunicación lingüística, (...)”

competencia en el tratamiento de la información (...)". De este modo, López (citado por Moncada, 2013:195), se refiere a la utilización de estas:

como instrumentos de comunicación, de aprendizaje y de socialización, requieren conocimiento, habilidad y respeto para utilizar correctamente los códigos de los distintos sistemas de comunicación; identificación y dominio de los distintos contextos y variedad de situaciones de uso que conducen a la interacción. Están relacionadas entre sí: el grado de desarrollo de una incide en el que se logrará en otras.

Lo anterior, nos lleva a comprender el cúmulo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que debe tener en cuenta un individuo para su efectivo desempeño y preparación adecuada para encarar las situaciones adversas que se le puedan presentar, de esta manera el estudiante dará todo de sí y mostrara su verdadera competencia.

Dicho ámbito, de acuerdo a lo planteado por López citado por Moncada, (2013:195) es “saber hacer”, es decir, saber comunicar y hace referencia a su estado en común, puesto que tienen “aplicación en múltiples ámbitos de la información y la comunicación, de la construcción del conocimiento, del desarrollo personal, social y laboral del alumnado”, ayudando a que el individuo se haga participe de la resolución de conflictos y por consiguiente se trabaje la parte humana.

Con todo lo dicho hasta el momento, podemos decir que el trabajo por competencias implica un trabajo arduo y comprometido por parte de todos los actores del proceso educativo, sin embargo, en muchas ocasiones el proceso que se debe llevar a cabo, no lo tenemos claro y asumimos la concepción que trabajar por competencias, es continuar con el aprendizaje memorístico, con la rigidez de las clases o con la idea errónea de que sólo el “profesor” es el poseedor del conocimiento, y creemos que este nuevo modelo no nos llevará a ninguna parte, es así como Moncada (2013:194) nos enfatiza que “para asumir un nuevo modelo no es tan importante el cambio de los contenidos, sino su aprendizaje”, sabiendo que el papel del docente debe focalizarse en que las competencias comunicativas sean vinculadas en todas las áreas del conocimiento y en la búsqueda de estrategias que logren el disfrute de las clases por parte de sus estudiantes.

El hecho de trabajar las competencias no impide que los conocimientos puedan o deban aislarse, por el contrario, estos juegan un papel fundamental y prioritario, y López citado por Moncada (2013:196) los señala como un “saber qué”, lo que nos permitirá conocer características, formas, modos, estrategias, etc., que nos servirán aún más para lograr nuestro propósito.

Respecto “al ámbito de la expresión y la comunicación” que nos habla López (2013:195), es importante hacer referencia a otro aspecto que juega un papel fundamental para lograr ser competentes en cualquier precariedad que se de en diversos escenarios, López citado por Moncada, (2013:196) nos habla sobre las destrezas que tienen que ver con el “saber cómo”, del cómo debo hacer para obtener lo que deseo, cómo debo actuar para lograr mi objetivo y así mismo cómo obtener lo que necesito para ser más efectivo; López citado por Moncada, (2013), destaca destrezas que se relacionen con:

la búsqueda, selección, recopilación y procesamiento de la información, procedentes de fuentes tradicionales, de aplicaciones multimedia y de las tecnologías de la información. Son técnicas para la interpretación de la información (incluida la transformación de lenguajes no verbales) y el manejo de los recursos adecuados para comunicarla a públicos diversos y en diversos soportes y formatos. Son destrezas de razonamiento para organizar, analizar críticamente y comprender la información. Se requieren habilidades para usar los conocimientos y estrategias propios de cada una de las competencias de manera convincente en función de la intención expresiva o comunicativa del contexto, así como utilizarlos para interactuar y para resolver problemas del mundo real y tomar decisiones bien fundamentadas. (p, 196).

Dichas destrezas deben fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, proporcionándole herramientas que le permitan culminar satisfactoriamente su propósito y le orienten a atender efectivamente las exigencias del mercado laboral. El desarrollo de destrezas, habilidades y competencias deben ser vivenciadas y desarrolladas a partir de su educación inicial, educación básica, media y posteriormente en la educación Superior, lo que implicaría un trabajo articulado en los ciclos mencionados y un compromiso bastante exigente de padres de familia, docentes, estudiantes y demás actores que influyen notoriamente en su proceso de formación.

En tal sentido Peña citado por M.E.N. (s.f.:13) destaca la importancia de la competencia comunicativa en el pregrado y así mismo las posibilidades para ampliar su cultura a través de las lecturas de grandes obras de pensamiento, teniendo la posibilidad de acceder a diversas prácticas de lenguaje, de escritura y oralidad que le facilitarán los procesos cognitivos para expresarse y actuar pertinentemente en su contexto.

El último aspecto que nos nombra López citado por Moncada, (2013:196), tiene que ver con las actitudes y se refiere a:

Un “saber ser” en relación con los demás y con uno mismo. Es la actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible y la importancia del contraste de la información en una sociedad democrática y plural. Es la actitud positiva y responsable ante las nuevas fuentes de información y la comunicación como elementos de potencial enriquecimiento personal y social. Es la valoración positiva del uso de los diferentes lenguajes para trabajar de forma autónoma y en grupo y del potencial que ofrece para poder intervenir en los procesos de cambio personal y social. (p, 196).

Con lo anterior, se puede deducir que para llegar a ser competentes debemos tener unos conocimientos bien fundamentados “saber qué”, unas destrezas que nos conducen al “saber cómo”, es decir, a entender que para lograr una meta debo empezar a buscar el cómo lo voy a hacer, cómo lo voy a lograr, cómo debo actuar para conseguirlo y así poder llegar a mi objetivo y por último, entender que para encontrar o lograr mi propósito, debo tener en cuenta mi actitud, la cual me permitirá acceder oportuna o inoportunamente a mi meta planeada.

Por otro lado, y refiriéndonos a la competencia comunicativa, Vasco (citado por Maldonado, (2010:48) dice: “el objeto mayor de la pedagogía es la enseñanza como proceso de interacción comunicativa, entre maestros, alumnos y saberes (...) si se puede hablar de una ciencia de la educación en singular, esa sería la que llamamos “la pedagogía”, detalle que muchas veces se olvida y únicamente es pensada como modelo tradicional basado en los resultados de los estudiantes.

Dentro de la educación en Colombia, se ve reflejado un enfoque de la evaluación del aprendizaje basado en las competencias, el cual es prioritario su abordaje pedagógico, en tal sentido, Bunk, 1995 citado por Maldonado, (2010:47), hace referencia a unos propósitos pedagógicos: el desarrollo de la personalidad, que puede ser evidente en primer lugar en su actuar, carácter, autonomía y responsabilidad; en segundo lugar, el cambio de comportamiento involucrando el intelecto, el movimiento y la responsabilidad, es decir, fundamentada en el saber, el hacer y el ser que toda institución debe fortalecer en sus estudiantes, y por último el desarrollo de la eficiencia en relación a la formación profesional del sujeto, a su “cualificación, flexibilidad o manejo teórico práctico del método investigativo, la competencia social y la participación”.

Dichos propósitos, deben planearse, ejecutarse, autoevaluarse y reflexionar continuamente, permitiendo que ese individuo que estamos formando, pueda desempeñarse en diversos roles, contextos y problemáticas que con seguridad va a tener la posibilidad de enfrentarse, es decir, tener en cuenta la pedagogía, que según Zuluaga y Echeverri, 2003 citado por Maldonado, (2010: 48) la definen como: “Disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos en las diferentes culturas”, lo que nos llevaría a pensar en el papel del docente, pues de él depende en gran medida la competitividad de su estudiante. En este sentido, Maldonado, (2010:47) es muy explícito cuando se refiere a las prácticas pedagógicas de los docentes, las cuales están dadas por una tradición por la forma como fueron educados, y/o por el paradigma o corrientes pedagógicas a los que se ciñe su Institución Educativa y/o tal vez su enfoque puede estar descrito correctamente, pero sus prácticas se desvían totalmente y por tanto el proceso y resultado esperado del educando no se remite a lo que nosotros esperamos.

Es así, como hoy en día, se está trabajando en la mayoría de las Instituciones Educativas en el enfoque de evaluación por competencias, las pruebas realizadas por el ICFES se orientan en las competencias y de manera global, en las pruebas PISA, las cuales permiten ver la preparación del estudiante para enfrentarse a diversos contextos

y problemáticas, posibilitando su solución y transformación. Además, a nivel académico o laboral exigen diversas pruebas y/o entrevistas, -donde se hace presente su competencia comunicativa- y que en gran manera puede ser la evidencia necesaria para ser admitido.

Tal vez una de las mayores preocupaciones de las instituciones educativas en el país, radica en la implementación de un currículo coherente con las necesidades, intereses, contexto y exigencias que el mundo globalizado requiere, por consiguiente, los establecimientos educativos han querido transformar sus propuestas a través de la implementación de diversas estrategias que seguramente, les llevará a constituir una mejora considerable en el aprendizaje de sus estudiantes. Sin embargo, el proceso que se lleva a cabo, no genera los mejores resultados, siendo necesario establecer nuevas estrategias que proporcionen un cambio significativo en educación.

De esta manera, es fundamental que en el proceso educativo de todas las instituciones, se comience a trabajar a partir de las necesidades más urgentes del entorno, de los requerimientos y de la orientación adecuada que proporcione logros educativos pertinentes, relaciones sociales eficaces y desempeños coherentes a su formación, todo esto, partiendo del proceso comunicativo y buscando un correcto desempeño personal, académico, social y laboral.

En este sentido y teniendo en cuenta que los individuos son seres sociales y que sus acciones cotidianas se remontan al proceso comunicativo, es importante que la institución se convierta en un lugar donde se aproveche toda situación para facilitar el discurso, la habilidad para escuchar, intercambiar saberes y posturas en determinados contextos. Así como también, para generar ambientes agradables que enriquezcan las relaciones interpersonales y que aborde las situaciones verbales y no verbales de los actores, estableciendo relaciones más cercanas y productivas, logrando que los educandos que culminen su educación media, puedan desenvolverse correctamente en su educación superior y de la misma manera logren terminar su ciclo profesional y puedan ser competentes a nivel laboral.

Dichas acciones posibilitarán actuaciones eficientes y necesarias que determinarán la competitividad del individuo ante diversas situaciones del entorno y por consiguiente se convertirá en eventos de participación y aprendizaje continuo que potencie sus habilidades y que fortalezca sus procesos interpretativos, argumentativos y propositivos. Todo esto permitiendo una formación coherente que se evidencie en su ingreso a la educación superior y le garantice su permanencia, ya que su deficiencia en su desempeño comunicativo será causal para su deserción y dificultad en sus desempeños personal, social y laboral y de la misma manera, en la efectividad de sus relaciones interpersonales.

Posteriormente, -y sabiendo la importancia de las Competencias Comunicativas y Textual-, Fabio Jurado (2000:2001:6) hace referencia a tres Proyectos, esto con el propósito de mostrar las estrategias y didácticas que se abordan en la formación de estudiantes desde los primeros niveles hasta la educación superior.

El primer proyecto (Jurado, 2000:18), se fundamenta básicamente en la evaluación por competencias propuesta por el ICFES, el segundo proyecto, se enfoca en la Educación Superior cuyo objeto es “analizar las modalidades de interacción comunicativa” que se dan en los diversos contextos de aprendizaje en la educación superior y en el último, se realiza una investigación enfocada en los ambientes educativos en pre-escolar, estudiando los participantes, su entorno y las acciones frente al acto comunicativo, además, señalan un punto fundamental (Jurado, 2000:19): “Los niños de quinto grado escriben menos que los niños de tercero, los niños de séptimo escriben menos que los de quinto y los de noveno menos que los de séptimo”, y que por consiguiente, los estudiantes de Educación Media y Educación Superior, lo harían en menor proporción, teniendo en cuenta que a medida que aumenta su edad, cambian sus intereses. Y es así como Jaimes y Rodríguez (1996) (citado por Jurado, 2001) concluye:

Al examinar la interacción social, es evidente que el lenguaje del aula no propicia el encuentro con el otro. El mayor porcentaje de la interacción lo ocupa la diada maestro-niño, dejando un espacio muy reducido a las posibilidades de

intercambio niño-niño. Sólo las acusaciones y las recriminaciones motivan la atención del niño respecto a sus compañeros. (p. 19)

Esto se convierte en un detalle primordial, que nos encamina a la búsqueda de estrategias que fortalezcan y medien en el proceso comunicativo de los estudiantes desde sus edades tempranas hasta la culminación de sus estudios.

21

Por lo tanto, es preciso intervenir acertadamente en la formación de competencias comunicativas, textual, entre otras, a partir de los niveles iniciales, ya que su proceso de formación en edades tempranas fortalecerá y mejorará los desempeños en su educación básica, media y superior, y consecuentemente en su desempeño laboral. Esto implica, que se debe encaminar al estudiante desde sus primeros años de vida, de orientarlo y formarlo adecuadamente para la vida, de enseñarle a comunicarse efectivamente, teniendo en cuenta que la necesidad más urgente es permitir que el estudiante se desempeñe correctamente en sus manifestaciones orales y escritas, contribuyendo a una correcta apropiación de su conocimiento.

Por otra parte, es importante señalar que la adquisición del lenguaje se da a través de la interacción con su entorno y este se convierte en parte esencial del ser humano al ser requerido en su proceso comunicativo continuo, el cual permite negociar significados, proponer alternativas, solucionar situaciones y construir discurso coherente según la eventualidad; situaciones que serán difíciles de enfrentar si no se tiene la suficiente capacidad para asumirlas y por ende se convertirá en un gran obstáculo en los desempeños académicos de un estudiante que inicia su ciclo profesional y por supuesto, si no hay un proceso adecuado será una dificultad al terminar su educación superior y al desempeñarse social y laboralmente.

De este modo, la comunidad educativa, debe tomar las riendas, reflexionar y actuar oportunamente para enfrentarse a los desafíos del mundo globalizado y que su reto no solo se convierta en una transmisión de conocimientos, su verdadero rol es orientar, investigar, aprender, desaprender y buscar estrategias que transformen la educación y

que atienda las necesidades más urgentes, “una educación para el futuro, que nos convierta en personas críticas, analíticas y propositivas”.

Una de las prioridades en el ámbito educativo tiene que ver con el proceso comunicativo de su comunidad, de esta manera, es importante que a través de diversos modos de interacción se oriente al estudiante en actividades lecto-escriturales, de socialización, de participación, etc., a través de la promoción de estrategias en diferentes escenarios y actividades que se conviertan en hábitos agradables y continuos, posibilitando una educación permanente.

Todo esto, contribuyendo a una comunicación asertiva, al mejoramiento de las relaciones interpersonales y sociales, de enriquecimiento cultural y de habilidades para comprender el mundo, llevando al estudiante a ser una persona crítica, analítica, reflexiva, propositiva y a lograr desempeños académicos importantes. De tal forma, que todo el proceso llevado a cabo al inicio de su educación inicial, repercuta positivamente en su formación continua y que se logre desarrollar al máximo sus competencias comunicativas al culminar su ciclo profesional y fortalecerlo en su desempeño laboral.

No obstante, la formación del educando es un compromiso de todos, de padres de familia, docentes y comunidad en general, cada uno tiene su papel fundamental en la sociedad y sin ellos la formación no se fundamentaría como tal. Por tanto, es importante que en la evaluación del aprendizaje se hagan presentes la comunidad de docentes y estudiantes, pues de esta manera podrán establecer los parámetros que utilizarán para evaluarlos y los participantes serán conocedores de lo que realmente se evalúa.

Sin embargo, para lograr un estudiante competente, es necesario contar con la competencia de los docentes, entre estas se encuentran: la enseñanza y la evaluación, por otra parte Perrenoud (citado por Maldonado, 2010) señala que:

un docente competente debe “organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, administrar el progreso de los aprendizajes, comprometer a los estudiantes en sus aprendizajes, trabajar en equipo, enfrentar los diversos dilemas éticos de la

profesión, etc., y señala que el docente debe propender por “una evaluación formativa fundada en el análisis del trabajo” en el fortalecimiento de una evaluación formativa (p.75).

Para complementar, Maldonado (2010:75), habla con detalle sobre los criterios a tener en cuenta para la evaluación, donde se hace especial énfasis en las competencias y capacidades y la posibilidad que tienen todos los estudiantes para alcanzarlas, teniendo en cuenta que no todos las van a desarrollar de la misma manera y que el papel fundamental del docente es dar un juicio sobre los desempeños obtenidos.

En los Lineamientos en educación superior (M.E.N, s.f.:1), se hace una propuesta de transversalidad en todas las áreas y programas con el objeto de atender las necesidades que el siglo XXI exige, es así que los propósitos son enfocados en las tecnologías de la información y aspectos fundamentales de la comunicación como parte esencial de las nuevas demandas que exige la sociedad actual. De esta manera y garantizando la calidad en la educación se seleccionaron competencias coherentes con las exigencias del mundo y entre ellas se destaca la comunicación, en relación a la adquisición de conocimientos y habilidades comunicativas, las cuales contribuyen a un mejor desenvolvimiento en su entorno, y por tanto, posibilita un desarrollo adecuado del pensamiento crítico.

Para concluir, es muy importante poner de manifiesto que la formación en educación media y superior debe lograr que el individuo adquiera bases sólidas y coherentes, especialmente en la competencia comunicativa, considerada fundamental en su formación académica, profesional y laboral. De este modo, el proceso formativo debe comenzar a partir de sus niveles iniciales y fortalecerse continuamente, garantizando su desempeño asertivo y pertinente en cualquier eventualidad de su contexto.

Por otro lado, es bien sabido que las habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir y los diversos modos de expresión son fundamentales en cualquier proceso comunicativo con la realidad, y que de una u otra forma hacen parte de nuestro diario

vivir puesto que cotidianamente debemos enfrentarnos a diversas acciones que implica la puesta en escena de la comunicación.

Por consiguiente, es importante destacar que continuamente se está conviviendo en diferentes escenarios y realizando diversas acciones que implica el acto comunicativo, como el hecho de: buscar un trabajo, presentar una entrevista, sustentar una idea o propuesta, escribir un mensaje a un amigo, etc. y de la misma manera, la persona que lo recibe ejecuta su acción, es decir, traduce el mensaje, de manera que tanto la persona que lo emite como quien lo recibe debe: leer, analizar, reflexionar, interpretar, argumentar, proponer y criticar, las cuales se conciben como acciones continuas y supremamente importantes en nuestras relaciones interpersonales, en la solución de problemas, en el establecimiento de relaciones, en el reconocimiento y comprensión de diversas intenciones, en la toma de decisiones lógicas y coherentes, en la adquisición de actitudes para el dialogo y la convivencia pacífica y en el planteamiento de posturas críticas.

Lo anterior muestra la necesidad de formar en competencias comunicativas, ya que estas determinan el correcto desempeño en las acciones mencionadas anteriormente y por tanto, su formación en los diferentes niveles va a incidir en sus desempeños posteriores, donde las exigencias son cada vez mayores.

Por último, es importante enfatizar en la promoción de lectura y escritura a través de prácticas pedagógicas y didácticas que promuevan el gusto en todos los estudiantes, a través de procesos construidos y apoyados desde el hogar y fortalecerse por medio de prácticas lecto-escriturales en el colegio y posteriormente en la educación superior. Todo esto implica un proceso de construcción que depende en gran medida de la decisión y motivación de cada individuo por aprender cada día más.

Estado actual de las competencias comunicativas a través del análisis de los desempeños de las pruebas saber y saber pro.

Los exámenes de estado, hoy pruebas Saber, son un instrumento que le permite al Ministerio de Educación ejercer su función de inspección y vigilancia, y proporcionar información para el mejoramiento de la Calidad Educativa.

En el año 1968 se creó el ICFES- instituto colombiano para el fomento de la educación superior, año en el que se realizaron los primeros exámenes nacionales a través de una de sus dependencias: “el servicio nacional de pruebas”. En el año 1980 se reglamentaron los exámenes de estado como requisito para el Ingreso a la educación superior. En el año 2000, el examen de estado cambia del enfoque de contenido al enfoque basado en competencias y en el año 2010 a través del Decreto 869 se reglamenta los exámenes de estado de la educación media, saber 11°. Todo lo anterior teniendo en cuenta la ley general de educación -ley 115 de 1994- y los estándares básicos en competencias.

Por otro lado, las pruebas de estado de calidad de la educación superior -ECAES, hoy llamadas saber pro (La resolución 782 de 2010 adopta el nombre saber pro para el examen de evaluación de la educación superior), fueron reglamentadas por el Decreto 1781 de 2003 y definidas como: “pruebas académicas de carácter oficial y obligatorio que forman parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el gobierno nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo”.

Posteriormente con la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, con el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009, “Por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009.

Es así como en el año 2009 las pruebas saber pro presentó algunos cambios debido a las nuevas competencias que debían ser incorporadas y se incluyó la comprensión lectora y comprensión del idioma inglés. En el segundo semestre del año 2011, todos los programas presentaron una prueba de competencias genéricas con los siguientes

módulos: razonamiento cuantitativo, lectura crítica, escritura, inglés y en la prueba del segundo semestre 2013, el módulo de escritura fue modificado por comunicación escrita, además se incluyó las competencias ciudadanas.

Las pruebas saber 11° son un determinante que reflejan la calidad de los niveles de básica primaria y secundaria, siendo considerada un criterio para la selección de estudiantes para el ingreso en educación superior. La prueba saber pro evidencia la calidad de la educación superior. Dichas pruebas se fundamentan en el análisis de los resultados en cuanto al desarrollo de sus competencias. Dentro de la base de datos del ICFES, los puntajes se publican en forma individual y en grupos de referencia y se provee de información que permite conocer diversos aspectos de los estudiantes evaluados: municipio, institución educativa, nivel socio- económico, entre otros y sus desempeños en relación a las áreas evaluadas. Dichos aspectos permiten hacer un análisis profundo sobre los factores que intervienen en relación a los resultados de dichas pruebas.

La competencia comunicativa: interpretar, argumentar y proponer en las pruebas saber 11°

En los estándares básicos de competencias (citado por el ICFES, s.f.) establecidos por el MEN:

la lengua castellana debe centrarse en el desarrollo de la competencia comunicativa básica de los sujetos; el perfeccionamiento de su capacidad para identificar el contexto comunicativo en el que se encuentra y en consecuencia, saber cuándo hablar, sobre qué, de qué manera, cómo reconocer las intenciones que subyacen a todo discurso, cómo evidenciar los aspectos conflictivos de la comunicación, en fin, cómo actuar sobre el mundo a partir de la lengua y, desde luego, de lenguaje” (p.1)

En relación a la educación superior en la propuesta de lineamientos para la formación por competencias (M.E.N, s.f:2) se hace énfasis en la competencia comunicativa y se señala fundamental para el desempeño académico y laboral.

Cabe anotar que dicha competencia parte del desarrollo de tres acciones fundamentales sobre los contenidos conceptuales y estructurales de un texto: interpretar, argumentar y proponer.

En este sentido el Icfes plantea que la interpretación (Citado por el ICFES, s.f.:1) está dada como “la constitución de los diversos sentidos que circulan en los textos”, el cual tiene que ver con la participación activa que realiza el lector y su posición frente al discurso, teniendo en cuenta el contexto donde se desarrolla la situación.

Para Velásquez, citada por Lopera, (2004:128) en la interpretación, el proceso del pensamiento involucra: los recuerdos, referidos a una evocación de sucesos, eventos o saberes que están en la memoria y se traduce en conceptos, posteriormente se genera la comprensión, en palabras del lector y por último, la aplicación que tiene que ver con la interacción y establecimiento de relaciones con los discursos y/o situaciones problema.

Los promedios en esta competencia en la prueba saber 11° de los años 2011 a 2013, muestran que una cuarta parte de los estudiantes presentan dificultad para comprender, para “traducir” el mensaje de un texto a su lenguaje cotidiano y aquellos que están en un nivel medio, aún presentan bastantes falencias para realizar interpretaciones e inferencias propias al contexto que se les presenta.

Por otro lado, está la argumentación la cual tiene que ver con las explicaciones y justificaciones. Para el caso, Humberto Quintana citado por Lopera, (2004:122) es “hacer explícito las razones y motivos que dan sentido de los discursos sociales y culturales”, buscando la formulación y explicación de ideas y saberes conducentes a una conclusión válida.

En tal sentido, el argumentar implica procesos que tienen que ver con el análisis, síntesis, conceptualización y exposición de puntos de vista de acuerdo al contexto

propuesto. En dicha competencia se enseña al estudiante a convivir en diferentes escenarios, tener respeto y convivencia por el otro.

En la prueba saber 11°, los estudiantes deben enfrentarse a diferentes tipos de textos: informativos como: noticias, artículos periodísticos, afiches, circulares, cartas; narrativos como el cuento, la novela, mitos, fábulas, guiones de teatro, historietas, relatos; argumentativo como ensayos, artículos de opinión, reseñas, críticas literarias y explicativo como reseñas, recetas, reglas de juego, instrucciones.

En la prueba mencionada, en relación a argumentación, se evidencia un grupo considerable de estudiantes en el nivel medio y menos de la cuarta en un nivel bajo, sin embargo es claro que el estudiante no hace relación de los datos obtenidos con sus saberes y no sustenta sus razones o argumentos ante los contextos propuestos.

Por último, se hace referencia a la proposición, la cual está determinada por el contexto del discurso y tiene que ver con la actitud crítica y el uso de los saberes del lector, esto le permitirá proponer alternativas de solución a las situaciones que se presenten. La formación desde su niñez influirá notoriamente en la iniciativa, creatividad y actitud crítica que le permite dar solución veraz y oportuna a las problemáticas de su entorno. En esta competencia (años 2012-2013-Prueba saber 11°) es evidente la incidencia en el nivel medio, reflejando que solo una mínima parte, es decir un 1,82%, realizan aportes críticos y hacen uso de sus saberes para solucionar diversas situaciones en contextos determinados.

Dentro de las pruebas saber realizadas se muestra explícita la interpretación, argumentación y proposición mientras que en las pruebas saber pro, el hecho de interpretar, argumentar y proponer está implícito en dos módulos: lectura crítica y escritura (para el segundo semestre del año 2013 el módulo de escritura es modificado por Comunicación Escrita).

Los resultados presentados reflejan un nivel medio en los desempeño de los estudiantes que presentaron la prueba, lo que nos permite reflexionar sobre el proceso de formación en competencias que se lleva a cabo en los diferentes niveles de

educación, además de ver la necesidad de aplicar diversas estrategias que proporcionen un cambio significativo en sus desempeños, teniendo en cuenta otros aspectos como su nivel socio-económico, social y cultural que pueden determinar su correcto desenvolvimiento.

La Competencia Comunicativa en los módulos de lectura Crítica y Comunicación Escrita (antes módulo de Escritura) en las pruebas Saber pro.

En las pruebas saber pro, se manifiesta la competencia comunicativa en dos módulos: Lectura Crítica y Comunicación Escrita. En lectura crítica se hace énfasis en la capacidad de análisis, reflexión y según el documento de los módulos de competencias genéricas (ICFES, s.f.:6) esto implica: “identificar y recuperar información presente en uno o varios textos, construir su sentido global y establecer relaciones entre enunciados y evaluar su intencionalidad”. Como se puede ver, el estudiante debe llevar a cabo varios procesos para evidenciar su competencia, en primer lugar, el estudiante debe ubicar la información requerida, la cual traduce en relación a sus saberes; luego, el estudiante relaciona la información que le suministra el texto, posteriormente hacer una representación global del texto, referido a la comprensión que hace del discurso y por último, realiza un análisis y evalúa la relación entre procesos discursivos y contexto sociocultural, donde hace una reflexión profunda de las relaciones entre los textos, sus contextos y comprende su propósito comunicativo.

En la propuesta de lineamientos (M.E.N, s.f.), se habla del pensamiento crítico y los desempeños son propuestas en dos direcciones:

en la capacidad de comprender la racionalidad de un argumento expuesto para tomar partido ante el mismo y la capacidad de producir un argumento razonable y convincente y sustentar esa posición, gracias a la solidez de las premisas y a la ilación lógica entre premisas y conclusiones.(p.4)

Es importante, aclarar que el desarrollo del pensamiento crítico se da a partir de las diversas prácticas que lo posibilitan, y por tanto, es necesario una implementación de

estrategias que abra posibilidades a otros tipos de conocimientos y de esta manera, se fortalezca en actitud crítica.

En la prueba (pensamiento crítico años 2012-2013), los estudiantes se ubican mayoritariamente en los quintiles 1 y 2, es decir en los niveles bajos.

En escritura, se tiene en cuenta la capacidad para comunicar ideas de forma escrita, en relación a diferentes temáticas sugeridas. Es así como en las pruebas que deben presentar los estudiantes, se propone la elaboración de escritos argumentativos en donde se tienen en cuenta: la intención comunicativa, la coherencia y cohesión del texto y la expresión en lenguaje apropiado, teniendo en cuenta las reglas del lenguaje escrito.

Para la prueba de escritura 2012-2013, los estudiantes se ubican en su mayoría en los Quintiles 1 y 2, es decir, el 41,73% se encuentra en el nivel bajo y el 37,22% de los estudiantes están ubicados en los niveles 4 y 5, clasificados como los más altos.

En relación a los niveles de escritura, es notoria la ubicación entre los niveles 1 y 5 y solo una sexta parte logró niveles superiores. Entre los niveles 1 y 4, -aceptable, se ubica el 56,4% de los estudiantes y solo el 3% se ubican en los niveles 7 y 8 - sobresaliente. Por último, es importante conocer el aumento de 6,85% en el nivel aceptable en el año 2013 y la disminución de un 4,69% de los niveles sobresalientes.

Por otra parte, en la propuesta de lineamientos en educación superior (M.E.N, s.f:12), se destaca “la expresión escrita como una de las competencias más importantes de los egresados de pregrado” y Barrie (citado por el M.E.N, s.f:12), hace énfasis en que “los egresados universitarios reconocerán y valorarán la comunicación como una herramienta para negociar y crear nueva comprensión, para interactuar con los demás y para ampliar su propio aprendizaje”. Por consiguiente, la formación en educación media como en educación superior, debe contribuir al conocimiento de su cultura, a su

relación con diferentes contextos y su interacción con diversos tipos de textos que le permita conocer y generar nuevas formas de expresión.

Por otro lado, dicha competencia debe buscar el fortalecimiento de sus procesos a través de las relaciones con las tecnologías y la búsqueda de estrategias que posibiliten el desarrollo del pensamiento crítico y la escritura.

A la vez, el ICFES tiene en cuenta los siguientes niveles de lectura: el literal, inferencial y crítico. El nivel literal se toma en cuenta como la lectura superficial del texto y explicación de ideas en forma explícita, correspondiente a lo denotativo, el paso inicial para la comprensión del texto. El nivel inferencial, tiene que ver con la comprensión del texto y la deducción de ideas que no están expresadas en el discurso y nuestro objetivo se remonta a extraer inferencias a partir de la identificación de las ideas principales del texto, del contenido implícito y de una relectura que permita constatar lo que inferimos. El nivel crítico, da cuenta de procesos de análisis y reflexión que ponen de manifiesto los conocimientos del texto y sus saberes y a la vez la posición del lector frente a diversos argumentos y relaciones que implica su habilidad para resolver diversas situaciones en contextos propuestos, lo que corrobora su adecuado desempeño en la competencia comunicativa.

Todo lo anterior verifica los parámetros que se tienen en cuenta para evaluar las respuestas de los estudiantes de las pruebas saber 11° y saber pro. Dichos resultados permiten que el Ministerio de Educación Nacional como los maestros estemos al frente para revisar sus fortalezas y debilidades y determinar los posibles planes de mejoramiento para subsanar las falencias, fortalecer el proceso educativo y lograr mejores desempeños académicos y sociales, y por consiguiente una mejora de los resultados de las pruebas externas.

Los resultados de las pruebas saber y saber pro son una evidencia importante en el proceso de formación del estudiante, pero no lo suficientemente descriptiva como para evidenciar su competitividad en sus desempeños personal, social y laboral, sin

embargo contribuyen a conocer detalles precisos que ayudan en gran medida en la búsqueda de estrategias de mejoramiento.

Los desempeños de pruebas Saber 11- años 2011 a 2013- y Saber pro -2012 y 2013- reflejan un panorama preocupante, en la prueba saber 11, en interpretación, argumentación y proposición, sus niveles solo alcanzan los niveles medios, esta última con un desempeño menor en el año 2013 en comparación con el año 2012. En la Prueba Saber pro en los módulos de Escritura y Lectura se evidencia que el mayor número de estudiantes se encuentran en los Niveles bajos, es decir en los Quintiles 1 y 2. En lectura crítica se evidencia un menor número de estudiantes ubicados en el nivel bajo (Q1 Y Q2), esto representa un 2,85% y de la misma manera, se presentó un aumento significativo de estudiantes ubicados en el Nivel alto (Q4 Y Q5), representado en un 1,04%, resultados que indican una mejora importante que corrobora que el número de estudiantes que se encontraba en nivel bajo, ascendió a niveles medio y alto. Sin embargo, en lectura crítica la situación es contraria, pues el número de estudiantes de los niveles bajos (Q1 y Q2) solo disminuyó un 0,1% en el año 2013 y el nivel alto (Q4 yQ5) presentó una disminución importante de un 1,05%, lo que indica un mayor número de estudiantes en el nivel medio.

Como podemos ver, los resultados no son nada alentadores, sus desempeños no son los deseados y por consiguiente, ameritan una reflexión sobre el proceso de formación en competencias comunicativas implementadas desde las instituciones educativas, todo esto a partir del apoyo de la familia y algunos factores sociales, económicos y culturales que pueden intervenir en su desarrollo. De esta manera, es importante que se generen momentos de análisis, reflexiones y participación de educadores, padres de familia, estudiantes y demás miembros del sector educativo con el fin de buscar soluciones oportunas y la puesta en marcha de acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de los desempeños en competencias del educando.

Por último, es importante aclarar que la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la competencia comunicativa no solo proporciona un avance en el

nivel académico, sino que también permite un mejoramiento en sus relaciones interpersonales, en la toma de decisiones adecuadas, en la solución de problemas, en el planteamiento de posturas críticas, en las actitudes adecuadas para el dialogo y la convivencia ciudadana. Además es necesario el fortalecimiento y búsqueda de estrategias que promuevan hábitos de lectura en los estudiantes, de tal forma que las prácticas lecto-escriturales se comiencen a desarrollar a partir de sus niveles iniciales y proporcionen un uso efectivo de las capacidades de cada individuo.

Conclusiones

La Formación en competencias comunicativas en educación media, son base fundamental para el correcto desempeño en educación superior, de esta manera, se hace necesario que las prácticas pedagógicas y las investigaciones que constantemente realizan los docentes, hagan hincapié en su formación y en la búsqueda de estrategias que fortalezcan el proceso comunicativo desde los primeros años de vida.

Los resultados de las pruebas saber y saber pro, buscan que la comunidades educativas evalúen y reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas y didácticas y de esta manera conduzcan a su estudiante al desarrollo de actitudes, habilidades y saberes que contribuyan a una correcta formación en competencias comunicativas acordes a las exigencias del siglo XXI.

La primera situación que se presenta en los estudiantes al terminar su educación media es su posibilidad de ingreso a su educación superior, puesto que la exigencia se fundamenta en la presentación de pruebas que evalúan su competencia comunicativa (entrevista) y/o pruebas que ratifican su capacidad, todo esto para determinar su ingreso; por otro lado, si el estudiante es admitido, debe tener un desempeño académico adecuado que implica la capacidad para interpretar, argumentar y proponer, situación que le será complicada si no tiene una formación satisfactoria en

competencias comunicativas. Además, la competencia comunicativa también implica la efectividad en sus relaciones interpersonales que se evidencia por la puesta en juego de aquellas habilidades para comunicarse adecuadamente en las situaciones con sus compañeros, amigos y sociedad, factor que será difícil, si no está preparado adecuadamente para hacerlo.

Por otro lado, es importante destacar otros factores que pueden influir en el desarrollo de sus competencias comunicativas y estos tienen que ver con sus contextos: familiar, económico, social, cultural y educativo, pues determinan en gran medida el desarrollo efectivo de sus competencias y son elementos importantes que puede incidir positiva o negativamente en posteriores desempeños.

La incidencia de la educación media depende en gran medida del currículo cursado y la relación cercana que la formación ofrecida tiene con las instituciones de educación superior a las que ingresan, de tal manera sería interesante una articulación de su educación media y superior permitiendo la atención eficaz y la igualdad de condiciones a la calidad ofrecida en su educación media y su pertinencia con el inicio de su ciclo profesional.

Al finalizar la investigación se pretende señalar las fortalezas y debilidades de la formación en competencias comunicativas en la educación media y la educación Superior a través de la aplicación de una prueba a una muestra de estudiantes, lo que permitirá analizar más a fondo las posibles falencias y de esta manera reflexionar y dar solución oportuna a las situaciones presentadas.

Referencias Bibliográficas

Balceró, M. (s.f.). *Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Dirección Nacional de Innovación Académica*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Dirección Nacional de Innovación Académica:

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010060/Lecciones/MODULO1/competencias.htm>

- Ballester, M. Sánchez, J. (2011). La dimensión pedagógica del enfoque de competencias en obligatoria. *Revista de la facultad de educación de Albacete N°26*, 17-34.
- Bernal. (s.f.). El concepto de Competencias en Colombia. *Bernal, J. Giraldo, G. Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación.* , 1-17.
- Castillo, N. Jaimes, G. Chaparro, R. (2001). *Una aproximación a la investigación cualitativa*. Colombia: Op´ Art.
- Díaz, L. Echeverry, C. (1998). *Enseñar y aprender, leer y escribir*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.
- Ferri, J. (s.f.). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Valencia: Open Course Ware.
- G., A. A. (2000). *Lenguaje y Competencias en el Contexto de la Educación Superior. Una mirada Panorámica*. Obtenido de Lenguaje y Competencias en el Contexto de la Educación Superior. Una mirada Panorámica: http://www.fundesuperior.org/Articulos/Competencias/Competencia_lenguaje.pdf
- García, M. (2010). *Curriculo con enfoque de competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Garrido, E. (2006). *amalgamadeletras*. Obtenido de amalgamadeletras: <http://amalgamadeletras.blogspot.com/2006/12/david-mcclelland-y-su-concepto-de.html>
- HayGroup. (2004). *Universidad de los Andes*. Obtenido de Universidad de los Andes: https://ctp.uniandes.edu.co/Documentos/Las_Competencias.pdf
- ICFES. (2007). *Sobre las pruebas saber y de estado: una mirada hacia su fundamentación y orientación de los instrumentos en lenguaje*. Bogotá: Grupo de procesos editoriales.
- ICFES. (s.f.). *Downloads/Lenguaje%20(2).pdf*. Obtenido de [Downloads/Lenguaje%20\(2\).pdf: file:///D:/HP/Downloads/Lenguaje%20\(2\).pdf](file:///D:/HP/Downloads/Lenguaje%20(2).pdf)
- Jurado, F. (2001). Lenguaje, Competencias Comunicativas y Didáctica: Un Estado de la Cuestión. En *Estado del Arte de la Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia* (págs. 1-53). Bogotá: ICFES, Colciencias. Sociedad Colombiana de Pedagogía. SOCOLPE.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares lenguaje*. Santa Fe de Bogotá D. C. .

Ministerio de Educación Nacional.. (2013). *Leer para comprender, escribir para transformar*. Bogotá: Serie Río de Letras. Libros Maestros. Plan Nacional de Lectura y Escritura.

Ministerio de Educación Nacional.. (s.f.). Estandares Básicos de competencias del lenguaje. En *Estandares Básicos de competencias del lenguaje* (págs. 18-45). Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional.. (s.f.). Propuesta de Lineamientos para la formación de competencias en educación superior. En M. d. Nacional, *Propuesta de Lineamientos para la formación de competencias en educación superior* (págs. 1-23). Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional.. (s.f.). www.mineduccion.gov.co/1621/article-79364.html. Obtenido de www.mineduccion.gov.co/1621/article-79364.html: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79364.html>

Moncada, J. (2013). *Modelo Educativo basado en competencias*. Mexico: Trillas.

Pérez, M. (2014). La competencia comunicativa, habilidades y destrezas comunicativas. En M. I. Jimenez, *Procesos de aprendizaje: desarrollo de habilidades comunicativas* (págs. 1-15).

Virtual, E. (s.f.). *Enciclopedia Virtual Eumed.net*. Obtenido de Enciclopedia Virtual Eumed.net: http://www.eumed.net/tesis/doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Zambrano, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia le educación superior. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 145-165.

Zamudio, G. (2003). *El concepto de Competencias III. Un caso de recontextualización. "Las Competencias" en la educación colombiana*. Bogotá D.C.: Sociedad colombiana de Pedagogía.